RECURSO 2

"Sin olvidar la enorme trascendencia estructural que (…) tuvo la violencia política, el problema más grave de la posguerra fue la dramática escasez de alimentos y medicinas (…) El motivo que condenó a la inanición, la enfermedad y, según Michael Richards a la muerte de unas 200.000 personas, se corresponde con la delirante política económica desarrollada por la dictadura y su gestión. La propaganda del régimen se esforzó sin embargo en convencer a los españoles que sus sufrimientos y la escasez eran el resultado de la malhadada combinación de las consecuencias de tres años de dominio "rojo" y la guerra europea (…). La autarquía, como asume la historiografía especializada, fue sin embargo una opción deseada, nunca impuesta por circunstancia alguna, y el hambre la consecuencia de una administración ineficaz, negligente y corrupta de la escasez subsiguiente (…).

La mortal e insoportable carencia y carestía de alimentos durante la posguerra española debe ser explicada por tanto, y en primera instancia, en base a la cerrazón intelectual de unos dirigentes deslumbrados por el ideal fascista de la nación autárquica, su infundada creencia en la autosuficiencia, el rechazo frontal a principios básicos de la economía liberal, y unos descabellados proyectos para hacer de España una potencia industrial a costa del sacrificio físico de los españoles y sectores básicos de la economía como el agrario. La demencial política económica juzgaba "más importante el hierro, el carbón y la industria armamentística que la alimentación de los ciudadanos" por lo que en vez de "importar alimentos" y recuperar la agricultura, se vendían los existentes para gastar "las exiguas divisas conseguidas en un ambicioso, aunque contradictorio, esfuerzo industrializador" (…).

El desabastecimiento subsiguiente se intentó paliar a través del racionamiento (…)

Según el decreto de 28 de junio de 1939, la ración diaria para un hombre adulto quedó fijada en 400 gramos de pan; 250 de patatas; 100 de legumbres; 50 de aceite; 10 de café; 30 de azúcar; 125 de carne; 25 de tocino; 75 de bacalao; 200 de pescado fresco. Mujeres y mayores de 60 años percibían el 80% de lo anterior y los menores de 14 años el 60%. Pero la dictadura estuvo muy lejos siquiera de acercarse a estos parámetros básicos, y sirva como ejemplo lo que hubiera recibido, realizando un cálculo proporcional y sin distinciones por tipo de cartilla, cada habitante de Albacete para todo el año de 1942 por los cauces oficiales: 5,1 kilos de aceite, 0,43 de alubias, 3,6 de arroz, 2,7 de azúcar, 0,62 de garbanzos, 0,39 de lentejas, 4,8 de patatas, 1,6 de boniatos, 0,35 de bacalao, 50,8 de pan, 0,12 de café, 0,26 de chocolate, 0,16 de pasta de sopa, 3,3 de carne y 5,1 de pescado (…).

Los niños fueron sin duda una de las víctimas propiciatorias de tanta miseria evitable (…) Si reparamos en el peor año de la posguerra, que todo apunta que fue 1941, murieron en España 72.593 menores de un año y 101.330 niños menores de cinco, lo que representaba el 15% y el 21% de las defunciones, o 476 niños cada día. En las actuales provincias manchegas, ese año desaparecieron 14.015 niños, 5.780 menores de un año y 8.235 menores de cinco (…)"

Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras, "La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer franquismo" en *Historia Social*, 88 (2017), pp. 25-46 (selección de fragmentos).

Facultad de Humanidades
de Albacete

El texto completo es consultable y descargable a través de Academia.edu.

https://www.academia.edu/33569075/La_dictadura_de_la_miseria._Pol%C3%ADticas_sociales_y_actitudes_de_los_espa%C3%B1oles_en_el_primer_franquismo

https://uclm.academia.edu/Dami%C3%A1nGonz%C3%A1lez